

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

15 NOV. 2004



RECIBIDO

Hora Firma

N°. 835-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 de Noviembre del 2004

Visto el Informe N°367-2004-DG-OGA/INS del 04 de Noviembre de 2004 del Director General de Administración, sobre la Rotación de la servidora Maria Luz Murguía Flores;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dotar de personal calificado y con experiencia a la Dirección General de Administración del Instituto Nacional de Salud, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales propuestas;

Que, el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece las condiciones que deben darse para la rotación del personal en la Administración Pública, la cual cuenta con el consentimiento del servidor;

Estando a lo solicitado;y

En uso de la delegación de las facultades contenidas en la R.M.N° 701-2004/MINSA del 17/07/04 y en las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N°001-2003-SA:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ROTAR, a partir del 04 de Noviembre de 2004, a la profesional doña **MARIA LUZ MURGUIA FLORES**, Asistente Administrativo I, Nivel SPD, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la Oficina General de Administración, del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2°.- ESTABLECER, que el Director General de Administración será el responsable de asignarle las funciones al personal rotado, de acuerdo a su nivel y grupo ocupacional.

Artículo 3°.- REMITIR, copia de la presente Resolución al personal rotado y a los órganos de la Entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Dr. César G. Nájera Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICÓ: Que la presente copia certifica es exactamente igual al original que se levantó a la vista y que ha devuelto en su acto al interesado. Registro N° Fecha 11-11-04

Lic. Adm. Gladys Argónes Nosilla
SECRETARÍA

[Firma]
15-11-04